



1. Objetivo.

Describir los estándares de uso y aplicación de la marca CERTICHECK. La correcta aplicación de dichos estándares promoverá una expresión unificada de nuestra compañía.

Estas normas están dirigidas a personas que tienen responsabilidad sobre el diseño, creación o producción de cualquier material de comunicación.

2. Alcance.

Este reglamento va desde la aplicabilidad de diseño de nuestra marca bajo los diferentes esquemas de certificación tales como 1a, 1b y 5 hasta la verificación de la correcta difusión de los estándares de la marca CERTICHECK.

3. Políticas

Todos los empleados de CERTICHECK deben velar por el cumplimiento de este procedimiento. Se debe exigir el correcto uso de la marca a los clientes.

4. Responsabilidades.

La compañía CERTICHECK desde todas sus áreas es responsable de hacer cumplir con los estándares establecidos en este documento para el uso de la marca registrada CERTICHECK.

El cliente quien asume la responsabilidad de entender y aplicar los conceptos establecidos en este reglamento para la reproducción de la marca CERTICHECK.

5. Definiciones.

Pantone: sistema de identificación, comparación y comunicación del color para las artes gráficas.

Marca CERTICHECK: Marca que expresa la conformidad de una certificación emitida por CERTICHECK a un cliente para ser usada en material publicitario.

Paleta de colores: Se utiliza para designar al conjunto de colores y tonalidades existentes o elegidas para decorar, pintar, colorear algún objeto o superficie.

Tipografía: Se ocupa de la elección y el uso de tipos (letras diseñadas con unidad de estilo).

6. Diseño.

El logotipo de la marca CERTICHECK está compuesto por la letra C que se refiere a la palabra "Certificación" esta a su vez tiene una marca de verificación o llamada también "Visto" esta composición se refiere a los estándares de revisión y certificación que se llevan a cabo en la compañía, acompañados de la palabra "CERTICHECK" en mayúscula.



REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA CERTICHECK.

RC-RU-001

2018-01-30

VR 1



A continuación se relacionan los colores utilizados en el logotipo con su caracterización Pantone:

| |
|---|
| Verde azul PANTONE@ C:80,39% M: 44,71% Y: 45% K:41,57% R: 35% G: 82% B: 89% |
| Verde PANTONE@ C: 32,55% M: 1,96% Y: 90,2% K:0% R: 194% G: 206% B: 47% |
| Blanco |

La tipografía corporativa utilizada es GOBOLD THIN LIGHT, tanto para el Texto de la marca “CERTICHECK” como para el número de certificado, resolución y reglamento citado.

Dirección: Circular 4# 72–19, Int 203 Edificio Torrente, Barrio Laureles
Teléfono: 300 6202817
Correo Electrónico: certificación@certicheck.com.co



REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA CERTICHECK.
RC-RU-001
2018-01-30
VR 1

GOBOLD
THIN LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
0123456789 (.,:;%&€)

6.1 Usos y aplicaciones correctas de la marca.



Los estándares de colores continúan siendo exactamente iguales a los mencionados anteriormente así como la tipografía, sin afectar la figura de la marca, sin distorsionar el tamaño, ni agregar objetos adicionales.

A continuación se relacionan las diferentes aplicaciones autorizadas para la marca CERTICHECK, la máxima legibilidad, visibilidad y contraste tienen que asegurarse en todas las aplicaciones.

Si el logotipo se tiene que aplicar sobre fondos no corporativos o fotografías, debe aplicarse en blanco y negro en función de la luminosidad del fondo.

Dirección: Circular 4# 72-19, Int 203 Edificio Torrente, Barrio Laureles
Teléfono: 300 6202817
Correo Electrónico: certificación@certicheck.com.co



REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA CERTICHECK.
RC-RU-001
2018-01-30
VR 1

Fondo con colores corporativos



Fondo oscuro no corporativo



Fondo claro no corporativo



Fondo con colores corporativos



Fondo fotográfico claro



Fondo fotográfico claro



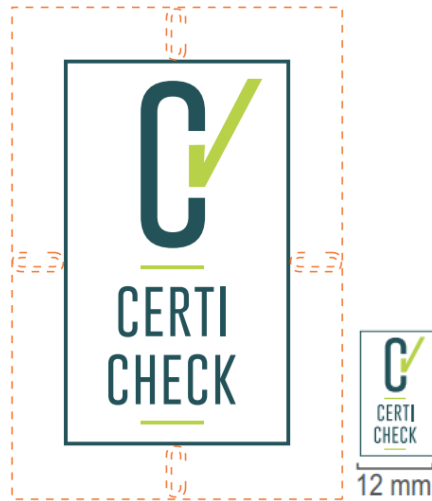
6.2 Dimensiones de la marca y áreas de protección.

El logo debe aislarse de otros elementos para mantener la integridad de su expresión visual, el área definida en la imagen a continuación tiene como propósito proteger y asegurar la visibilidad de la marca en todas sus aplicaciones, ningún elemento gráfico, fotográfico, tipográfico o textura debe invadir este espacio, el área mínima de protección está dada por la unidad X que corresponde a la altura de la letra C del logo; la medida C debe ser respetada en cada uno de los cuatro lados del logo e incluso debe ser mayor siempre que sea posible.

El tamaño mínimo al que el logotipo puede ser reproducido es a 12 mm de ancho:



REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA CERTICHECK.
RC-RU-001
2018-01-30
VR 1



6.3 Versiones autorizadas.

Existen 2 versiones autorizadas del logo, vertical y horizontal. Dependiendo del área o formato se debe utilizar el que de mayor visibilidad y tamaño al logo.

Versión en policromía



Versión en blanco y negro en positivo



Versión en monocromía



Versión en blanco y negro en negativo



Dirección: Circular 4# 72-19, Int 203 Edificio Torrente, Barrio Laureles
Teléfono: 300 6202817
Correo Electrónico: certificación@certicheck.com.co



6.4 Aspectos generales de la marca.

- La marca atestigua que el producto que lo ostenta ha sido inscrito en el registro de CERTICHECK.
- La marca CERTICHECK debe ser empleada por el cliente en la publicidad de la empresa, en el rotulado del producto o en la página web. El titular de la certificación según el tipo de esquema aplicable, deberá marcar las unidades del producto que cumplen con el reglamento o norma respectiva; con este objeto se procederá a identificar cada unidad del producto con el logotipo.
- En caso que la marca no pueda ser reproducida en el producto, la empresa hará llegar a la dirección certificación una propuesta alternativa para uso de la marca, que podrá ser autorizada o denegada de forma expresa.
- Excepcionalmente, por la naturaleza del producto, la dirección de certificación de CERTICHECK podrá autorizar, no presentar la marca en el producto. En estos casos debe hacerse uso de la marca CERTICHECK en la publicidad de la empresa y en la página web.
- Se puede utilizar la marca para los fines comerciales en los cuales sea necesario demostrar que el producto, cumple con los requisitos indicados en la norma correspondiente y en los documentos que hagan referencia a los productos autorizados. Se deberá proceder de forma que no induzca a confusión alguna, especificando claramente el (los) productos que lo ostentan.
- Para los esquemas tipo 1a y 1b se debe solicitar al cliente la marcación de las muestras o de la totalidad del lote objeto de certificación con el logo de CERTICHECK como condición para realizar la entrega de la respectiva certificación. El cliente debe proporcionar al organismo de certificación evidencia del rotulado y del uso del logo CERTICHECK.
- En el contrato que firma el cliente con CERTICHECK Contrato de prestación del servicio de certificación de productos RC-CP-001 en la cláusula sexta se hace referencia a las disposiciones a seguir para hacer uso de la marca CERTICHECK y publicidad, en la Cláusula séptima. Responsabilidades e indemnización.

6.5 Prohibiciones uso de la marca ONAC.

- El uso de la marca de ONAC es de uso exclusivo de los Organismos de Evaluación de la conformidad (OEC) que obtengan y renueven su acreditación para los programas ofrecidos por ONAC.
- No está autorizado, en ningún supuesto, la utilización del símbolo de acreditación de ONAC a organizaciones no acreditadas por ONAC, ni a personas naturales. Los clientes de CERTICHECK a quienes se les otorga un certificado de conformidad bajo cualquiera de los esquemas de certificación tipo 1a (muestras), tipo 1b (lotes) y tipo 5 (marca de conformidad), no pueden hacer uso del logo de ONAC en ningún tipo de publicidad o documento. Quienes infrinjan esta norma se pueden hacer acreedores a sanciones, multas y pérdida de la certificación. Favor consultar el siguiente link:

Dirección: Circular 4# 72-19, Int 203 Edificio Torrente, Barrio Laureles

Teléfono: 300 6202817

Correo Electrónico: certificación@certicheck.com.co



REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA CERTICHECK.
RC-RU-001
2018-01-30
VR 1

http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=3&documentos=ACTUALIFORMATOS/REGLAMENTO%20PARA%20EL%20USO%20DE%20LOS%20SIMBOLOS%20DE%20ONAC%2015_07_15.pdf

| Modificaciones | Modifica / Fecha | Aprueba / Fecha |
|----------------|------------------|-----------------|
| | | |

Dirección: Circular 4# 72-19, Int 203 Edificio Torrente, Barrio Laureles
Teléfono: 300 6202817
Correo Electrónico: certificación@certicheck.com.co